

---

## MEMORANDO

---

Fecha: 13 de agosto de 2025

De: Gerencia General

Para: Todas las Gerencias

Asunto: Notificación a todos los empleados sobre Implementación de Procedimiento "Descargo de Control de Ausentismo".

---

### PROCEDIMIENTO DE DESCARGO AUSENTISMO

#### DECRETO 1944/2024

##### 1) Plazo y formalidad

- El agente podrá presentar su descargo, de manera fundada, respecto de cualquier situación vinculada al ausentismo laboral, incluyendo - pero no limitándose - al Parte de Verificación de Ausentismo.
- El descargo deberá efectuarse dentro de las **cuarenta y ocho (48) horas hábiles** contadas a partir del hecho que lo motive o, en su caso, desde la fecha de emisión del Parte de Verificación de Ausentismo de OSEP.
- La presentación deberá realizarse exclusivamente en forma virtual, a través del siguiente enlace:

[https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?DESCARGO\\_AUSENTISMO\\_GOB](https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?DESCARGO_AUSENTISMO_GOB)

##### 2) Requisitos del formulario

- El agente deberá completar un formulario web con sus datos personales (los que tendrán carácter de Declaración Jurada)
- Brindar una explicación clara y concisa del motivo por el cual genera el descargo.
- Aportar documentación respaldatoria en caso de corresponder. Si el descargo se refiere a un parte de Verificación de Ausentismo de OSEP, deberá obligatoriamente adjuntar el mismo.

##### 3) Notificaciones

- El correo electrónico informado por el agente en el mencionado formulario web tendrá carácter de "**domicilio electrónico constituido**", a todos los efectos, resultando válidas las notificaciones cursadas a través de dicho medio, conforme lo establecido por la Ley N°9003.
- El Sistema generará un **ticket con un número de trámite único**, que le será comunicado al correo electrónico informado.

## **INSTRUCTIVO PARA REALIZAR DESCARGOS DE AUSENTISMO**

1) Deberá ingresar al siguiente Link:

[https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?DESCARGO\\_AUSENTISMO\\_GOB](https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?DESCARGO_AUSENTISMO_GOB)



**MENDOZA** Dirección Provincial de Recursos Humanos

**DESCARGOS AUSENTISMO PERSONAL DE GOBIERNO DE MENDOZA**  
**Decreto 1944/24 - NO APLICABLE AL PERSONAL DE LA DGE**

- El trámite se considerará recepcionado cuando la solicitud generada sea derivada a la Dirección Provincial de Recursos Humanos.
- Tramitar un descargo por este medio implica que la información proporcionada tiene carácter de DDJJ y que la documentación respaldatoria que se adjunta es fidedigna.
- La dirección de correo electrónico suministrada tiene carácter de "DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUÍDO", siendo válidas todas las notificaciones que allí se realicen, conforme la Ley N° 9003

**Iniciar**

Seguimiento de Solicitud

¿Ya cargó este formulario pero olvidó su número de trámite? Si usted ya respondió este formulario pero no recuerda el número de trámite, para hacer el seguimiento del mismo podemos reenviarle la información a su e-mail.  
[HAGA CLICK AQUÍ](#)

2) Hacer click en "INICIAR".

### 3) Aparecerá la siguiente pantalla:

ar Respuesta de Formu... x +

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulariointerno

1 Datos del empleado 2 Descarga de ausentismo 3 Archivos adjuntos al formulario

#### DATOS DEL EMPLEADO

TIPO DE PERSONA Persona Humana

DOCUMENTO\* Documento Único

Verificar Documento

NOMBRE

CUIL

FECHA DE NACIMIENTO //

EMAIL\*

REPETIR EMAIL\*

TELÉFONO FIJO

INTERNO

CELULAR

CALLE/RUTA\*

PAÍS\* ARGENTINA

DEPARTAMENTO\* -SELECCIONE-

SEXO SEGÚN DOCUMENTO\* F - Femenino

NÚMERO\*

APELLIDO

PROVINCIA\* -SELECCIONE-

LOCALIDAD -SELECCIONE-

OBSERVACIÓN EXTRA

Inicio

- En la misma ingrese su DNI, hacer click en “VERIFICAR DOCUMENTO” y eso traerá su Nombre, Apellido y Fecha de Nacimiento.
- Deberá ingresar su CUIL separado con guiones.
- También deberá ingresar y repetir su correo electrónico, el mismo tiene carácter de **Domicilio Electrónico Constituido** (resultando válidas las notificaciones cursadas a través de dicho medio, conforme lo establecido por Ley N°9003).
- Finalmente complete la totalidad de información requerida en el resto del formulario.

### 4) Hacer click en “CONTINUAR”.

## 5) Aparecerá la siguiente pantalla:

Completar Respuesta de Formulario x +

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulariointerno

**MENDOZA** Dirección Provincial de Recursos Humanos

**DESCARGOS AUSENTISMO PERSONAL DE GOBIERNO DE MENDOZA**  
**Decreto 1944/24 - NO APLICABLE AL PERSONAL DE LA DGE**

- El trámite se considerará recepcionado cuando la solicitud generada sea derivada a la Dirección Provincial de Recursos Humanos.

- Tramitar un descargo por este medio implica que la información proporcionada tiene carácter de DDJJ y que la documentación respaldatoria que se adjunta es fidedigna.

- La dirección de correo electrónico suministrada tiene carácter de "DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO", siendo válidas todas las notificaciones que allí se realicen, conforme la Ley N° 9003

Datos del empleado    Descargo de ausentismo    Archivos adjuntos al formulario

**DESCARGO DE AUSENTISMO**

TIPO DE DESCARGO\*    ERROR EN REGISTRO DE AUSENTISMO

MOTIVO\*    --SELECCIONE--  
ERROR EN REGISTRO DE AUSENTISMO  
JUNTA MÉDICA  
VERIFICACIÓN DOMICILIARIA

SI SELECCIONÓ 'OTROS' ESPECIFIQUE

DESCARGO\*

Inicio    Volver    Continuar

- En **TIPO DE DESCARGO** debe seleccionar si el mismo se debe a un “ERROR EN EL REGISTRO DE AUSENTISMO”, a “JUNTA MÉDICA” o a una “VERIFICACIÓN DOMICILIARIA”. A continuación:

- a) Si corresponde a un **“ERROR EN REGISTRO DE AUSENTISMO”**, deberá seleccionar el **MOTIVO**: “Error con el Sistema de OSEP”, “Error en Adjuntar Certificado”, “Error en la Información Cargada” u “Otros”.

Completar Respuesta de Formula: x +

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulariointerno

**MENDOZA** Dirección Provincial de Recursos Humanos

**DESCARGOS AUSENTISMO PERSONAL DE GOBIERNO DE MENDOZA**  
Decreto 1944/24 - NO APLICABLE AL PERSONAL DE LA DGE

- El trámite se considerará recepcionado cuando la solicitud generada sea derivada a la Dirección Provincial de Recursos Humanos.

- Tramitar un descargo por este medio implica que la información proporcionada tiene carácter de DDJJ y que la documentación respaldatoria que se adjunta es fidedigna.

- La dirección de correo electrónico suministrada tiene carácter de "DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO", siendo válidas todas las notificaciones que allí se realicen, conforme la Ley N° 9003.

Datos del empleado    Descargo de ausentismo    Archivos adjuntos al formulario

**DESCARGO DE AUSENTISMO**

TIPO DE DESCARGO\*    ERROR EN REGISTRO DE AUSENTISMO

MOTIVO\*    --SELECCIONE--

SI SELECCIONÓ 'OTROS' ESPECIFIQUE

DESCARGO\*    --SELECCIONE--  
ERROR CON EL SISTEMA DE OSEP  
ERROR EN ADJUNTAR CERTIFICADO  
ERROR EN LA INFORMACIÓN CARGADA  
OTROS

Inicio    Volver    Continuar

- Luego deberá escribir el **DESCARGO** propiamente dicho, en forma clara y concisa.

b) Si el Descargo corresponde a una **"JUNTA MÉDICA"**, deberá seleccionar el **MOTIVO**: "No Asistió al Turno", "No se le Otorgó Turno" u "Otros".

Completar Respuesta de Formula: x +

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulariointerno

**MENDOZA** Dirección Provincial de Recursos Humanos

**DESCARGOS AUSENTISMO PERSONAL DE GOBIERNO DE MENDOZA**  
Decreto 1944/24 - NO APLICABLE AL PERSONAL DE LA DGE

- El trámite se considerará recepcionado cuando la solicitud generada sea derivada a la Dirección Provincial de Recursos Humanos.

- Tramitar un descargo por este medio implica que la información proporcionada tiene carácter de DDJJ y que la documentación respaldatoria que se adjunta es fidedigna.

- La dirección de correo electrónico suministrada tiene carácter de "DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO", siendo válidas todas las notificaciones que allí se realicen, conforme la Ley N° 9003.

Datos del empleado    Descargo de ausentismo    Archivos adjuntos al formulario

**DESCARGO DE AUSENTISMO**

TIPO DE DESCARGO\*    JUNTA MÉDICA

MOTIVO\*    --SELECCIONE--

SI SELECCIONÓ 'OTROS' ESPECIFIQUE

DESCARGO\*    --SELECCIONE--  
NO ASISTIÓ AL TURNO  
NO SE LE OTORGÓ TURNO  
OTROS

Inicio    Volver    Continuar

- Luego deberá escribir el **DESCARGO** propiamente dicho, en forma clara y concisa.

c) Si el Descargo corresponde a una **“VERIFICACIÓN DOMICILIARIA”**, al clicar en ese Tipo, dentro de **MOTIVO** aparecerán 3: “No Encontrado”, “Otros” o “Rechazado”.

Completar Respuesta de Formulario x +

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulariointerno

**MENDOZA** Dirección Provincial de Recursos Humanos

**DESCARGOS AUSENTISMO PERSONAL DE GOBIERNO DE MENDOZA**  
Decreto 1944/24 - NO APLICABLE AL PERSONAL DE LA DGE

- El trámite se considerará recepcionado cuando la solicitud generada sea derivada a la Dirección Provincial de Recursos Humanos.  
- Tramitar un descargo por este medio implica que la información proporcionada tiene carácter de DDJJ y que la documentación respaldatoria que se adjunta es fidedigna.  
- La dirección de correo electrónico suministrada tiene carácter de "DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO", siendo válidas todas las notificaciones que allí se realicen, conforme la Ley N° 9003

Datos del empleado | Descargo de ausentismo | Archivos adjuntos al formulario

**DESCARGO DE AUSENTISMO**

TIPO DE DESCARGO\* VERIFICACIÓN DOMICILIARIA

MOTIVO\* --SELECCIONE--

SI SELECCIONÓ 'OTROS' ESPECIFIQUE

DESCARGO\*

Inicio Volver Continuar

- Luego deberá escribir el **DESCARGO** propiamente dicho, en forma clara y concisa.

EN CUALQUIERA DE LOS 3 TIPOS DE DESCARGO, a continuación deberá clicar “CONTINUAR” y aparecerá la siguiente pantalla donde podrá adjuntar la documentación respaldatoria que considere pertinente:

Completar Respuesta de Formu... x +

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulariointerno

**MENDOZA** Dirección Provincial de Recursos Humanos

**DESCARGOS AUSENTISMO PERSONAL DE GOBIERNO DE MENDOZA**  
Decreto 1944/24 - NO APLICABLE AL PERSONAL DE LA DGE

- El trámite se considerará recepcionado cuando la solicitud generada sea derivada a la Dirección Provincial de Recursos Humanos.  
- Tramitar un descargo por este medio implica que la información proporcionada tiene carácter de DDJJ y que la documentación respaldatoria que se adjunta es fidedigna.  
- La dirección de correo electrónico suministrada tiene carácter de "DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO", siendo válidas todas las notificaciones que allí se realicen, conforme la Ley N° 9003

Datos del empleado — Descargo de ausentismo — Archivos adjuntos al formulario

**Archivos Adjuntos al Formulario**

Tamaño máximo por archivo permitido: 16MB (Archivos que superen este tamaño, no se adjuntarán)  
Ud. dispone de 10 minutos para adjuntar y confirmar los archivos; de lo contrario, deberá volver a adjuntarlos, ya que los mismos no se agregarán.  
Los archivos que debe adjuntar al formulario son los siguientes:

Nombre	Cantidad	Obligatorio	Categoría	Adjuntos
● PARTE DE VERIFICACIÓN DE AUSENTISMO OSEP	1	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	0
● DOCUMENTACIÓN PROBATORIA	1	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	0

Inicio Volver **Confirmar**

En los casos que el descargo se refiera a un Parte de Verificación de Osep, ya sea por una Verificación Domiciliaria o por una Junta Médica, OBLIGATORIAMENTE deberá agregar el mismo como archivo adjunto.

Asimismo, deberá adjuntar toda la documentación que considere necesaria para justificar el descargo.

d) Luego, deberá hacer click en “CONFIRMAR”.

e) Finalmente, aparecerá una pantalla donde figurará el número de trámite único realizado en el Sistema Ticket, con el cual podrá realizar el seguimiento de su gestión.

Formulario cargado exitosamente x +

https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.formulario11?WSz1c9TxFXILtqBF9xCSomPIOYzTGsxIkG2VvRI4sM0AqLz

**Solicitud realizada**

Descargue y conserve su comprobante

Número de Trámite **5940869**

Impresión del Comprobante

**Finalizar**



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Memorándum**

**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Memorando Procedimiento de Descargo Control de Ausentismo

**A:** Nahuel Boffa INPJYC (INPJYC#MHYF), Paulo Serquera INPJYC (INPJYC#MHYF), Alejandro Bardin INPJYC (INPJYC#MHYF), German Bassani INPJYC (INPJYC#MHYF), Romina Mema (INPJYC#MHYF), Roxana Fiaschi INPJYC (INPJYC#MHYF), Leonardo Martina INPJYC (INPJYC#MHYF), Alejandro Grillo INPJYC (INPJYC#MHYF), Leonardo Ponce INPJYC (INPJYC#MHYF), Carola Blanco INPJYC (INPJYC#MHYF), Pablo Cairo (INPJYC#MHYF), Jorge Ramiro Cruzado INPJYC (INPJYC#MHYF), Stella Maris Navarro INPJYC (INPJYC#MHYF), Lucas Diaz INPJYC (INPJYC#MHYF), Ricardo Rodriguez INPJYC (INPJYC#MHYF), Ulises Moyano INPJYC (INPJYC#MHYF), María Emilia Corral INPJYC (INPJYC#MHYF), Fabricio Fiocchetto INPJYC (INPJYC#MHYF), Alejandro Acosta INPJYC (INPJYC#MHYF), Laura Barbagallo INPJYC (INPJYC#MHYF), Adrián Marcos Acevedo (INPJYC#MHYF), Marta Arrigoni INPJYC (INPJYC#MHYF), Josefina Canale (INPJYC#MHYF), Ida Magdalena López (INPJYC#MHYF),

**Con Copia A:** Leopoldo Brozovix INPJYC (INPJYC#MHYF), Armando Giunta INPJYC (INPJYC#MHYF), Pablo Bogdanowsky INPJYC (INPJYC#MHYF), Ariel Roberto Bortnic INPJYC (INPJYC#MHYF), Sebastián Osvaldo Saenz INPJYC (INPJYC#MHYF), Luis De La Fuente INPJYC (INPJYC#MHYF), Niyen Aguirre INPJYC (INPJYC#MHYF), José Luis Masso INPJYC (INPJYC#MHYF), Norma Miguel INPJYC (INPJYC#MHYF),

---

**De mi mayor consideración:**

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.

